

INFORME SECRETARIAL: A despacho del señor Juez, el memorial que antecede mediante el cual solicitan se requiera a la Oficina de Registro de Palmira. Queda para proveer,

Palmira, 13 de octubre de 2020

**HARLINSON ZUBIETA SEGURA**  
Secretario

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL**

Palmira, Valle, trece (13) de octubre de dos mil veinte (2020)

AUTO SUSTANCIACION No. 859  
Ejecutivo  
Rad. 76-520-40-03-001-2020-00163-00

En atención al informe secretarial que antecede, y una vez revisado el memorial allegado al presente tramite, en donde la parte actora solicita requerir a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Palmira, el juzgado lo considera procedente por cuanto al revisar el expediente se observa que a la fecha registro no ha contestado respecto a la medida de embargo del bien inmueble identificado con el folio de matrícula 378-16780, radicada desde el 17 de septiembre de 2020. En razón de lo anterior, el Juzgado,

**DISPONE**

**PRIMERO:** REQUERIR a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Palmira, para que informe las razones por las cuales no ha dado cumplimiento a lo ordenado mediante oficio No. 1889 de fecha 15 de septiembre de 2020, donde se decretó el embargo y secuestro del LOTE DE TERRENO que se identifica con el folio de matrícula inmobiliaria No. 378-16780, el cual se encuentra ubicado Rozo (V), de propiedad del demandado IRNE OREJUELA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 2.607.539.

NOTIFIQUESE,

El Juez,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large loop at the top and a smaller loop below it, followed by a long horizontal stroke.

**ALVARO JOSE CARDONA OROZCO**

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

SECRETARIO

En Estado No. **083** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 14 de octubre de 2020

KJOG

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

SECRETARIO

En Estado No. **083** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 14 de octubre de 2020

En Estado No. **083** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 14 de octubre de 2020